

**JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI**

TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	JOSE RUBEN PALACIOS SÁNCHEZ
DEMANDADO (S):	COLPENSIONES
RADICADO	76001-31-05-005-2023-00543-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 659

Santiago de Cali, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante memorial que antecede, la apoderada de la parte demandada solicita la corrección del numeral 3 del auto 520 del 04 de marzo de 2024, en el sentido de indicar que el despacho ordena la terminación del proceso contra COLPENSIONES, y no como se señaló contra COLFONDOS S.A.

De conformidad con el Artículo 286 del CGP, aplicable en materia laboral por remisión expresa del art. 145 del CPTSS, se procederá a corregir el error cometido.

En virtud de lo anterior el juzgado,

RESUELVE:

CORREGIR el error cometido en el numeral 3 del auto 520 del 04 de marzo de 2024, el cual quedará en los siguientes términos:

“3.- Ordenar la TERMINACIÓN DEL PROCESO contra COLPENSIONES, por pago total de la obligación.”

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carlos Ernesto Salinas Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e63c695e5eadbf0150f33bc9bf5b8d052cd1b1edcf0b6e9024cf8b41aea4b8d0**

Documento generado en 06/05/2024 02:46:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>